S XVIII
F 3048

CONTEXTACION

A LA CARTA DE UN AMIGO A OTRO,

DÁNDOLE UNOS AVISOS

A FIN DE QUE LOGRE SER TENIDO

POR MAESTRO DE CAPILLA DE MUSICA DE BELLO GUSTO,

Y DELICADOS CONCEPTOS.

Ó MAS BIEN:

MAZAS A LOS XXVI. AVISOS

QUE CONTIENE DICHA CARTA.

Amigo: las indispensables ocupaciones del tiempo de Pasquas, y otras muchas que me sobrevienen á cada instante por razon de mi oficio; me han impedido contextar hasta ahora á la Carta, que Vm. se sirvió remitirme no ha muchos dias. La he leido con la mayor complacencia; y por ella veo los rápidos progresos que Vm. ha hecho en la Música, quando ménos lo pensábamos. Y á la verdad es prueba del superior talento, con que Dios ha dotado á Vm. verle dar preceptos de Música, al mismo tiempo que llaman su principal atencion las tareas literarias, y su destino en esa Casa delicias de Minerva.

Yo soy un pobre hombre en esta materia, lo

confieso; pero mis deseos de saber Música me han hecho no reparar en dificultades, resultas, é inconvenientes; lo mismo que sin duda le habrá sucedido á Vm. para escribir sus Avisos.

Quisiera poder tratar á Vm. mas de cerca, y sin los rodéos de una Carta, para disfrutar mejor de su fina instruccion, y al mismo tiempo darle mas expresivamente las gracias por sus favores. Pero el tiempo me falta á veces para lo mas preciso; de lo que Vm. se convencerá por lo siguiente.

Fué el caso, que quando iba á responder á Vm. me llamaron con prisa para un negocio de importancia. Yo entónces, viendo que ya era algo tarde, dixe á mi Perico (cuyas circunstancias no ignora Vm. y que es jóven de toda mi satisfaccion [1]) le escribiera á Vm. dándole las gracias por sus veinte y seis Avisos, y significándole con sinceridad lo bien que me habian parecido.

Obedeció mi mandato; y quando volví á casa, le hallé todavía muy afanado escribiendo. Levantó-

[1] Este es un Mayordomo, ó Secretario del que escribe la Carta, natural de un pueblo de Castilla la Vieja, que despues de haber estudiado Música desde el año 1785 hasta 1792, con un celebre Maestro de Capilla de una Iglesia de la Ciudad de N. enfadado de la secatura de su enseñanza, y del desabrimiento de sus composiciones, se fué al Organista de su Lugar, y allí aprendió mas, y con mejor gusto en medio año, que en la otra parte en todo el tiempo referido.

tóse al punto que me vió, y como *ex abrupto*, dixo: ¿*On será ridicule, et je n' oserai rire*? Pero esto es hecho, Señor; y supuesto que ésta es una de aquellas cosas, que no se satisfacen solo con la risa, yo he escrito ahí en ese papel lo que Vm. verá. Así debe contextarse á un hombre de esta especie. Vm. no ignora tengo obligacion de saber lo que es Música; pues á pesar de un Maestro rancio de las calzas atacadas, despreciador de todo lo que no fuese antigüedad, y dispuesto á violar primero un precepto del Decálogo, que las decantadas reglas de los antepasados, como si fuesen otros tantos dogmas infalibles; á pesar de todo esto se no sujetarme á preocupaciones, y he aprendido en un Villorio lo que no se me enseñó en la Ciudad.

Ese Maestro, ó alforja, que ha querido dar á Vm. esos Avisos, se conoce quiso haberlas con quien no pudiese volverle las peras al saco: quisó vendernos gato por liebre; mas el pobre dió en piedra. Lo dicho, dicho, Señor; remítale Vm. aquellos renglóncitos, y ello dirá: porque será muy del caso, que si fué por lana, vuelva trasquilado; y si no, bien se está San Pedro en Roma. No dude Vm. decirle, que un buen Maestro de Capilla debe ser tal qual yo lo describo; pues lo demas es embaucar al vulgo con los sueños del enfermo de Horacio, y levantarse á mayores con aquello de:

Trápala, trisca, brega, grita, barahunda, chacota:
Húndese la casa, &c.

Esto dixo el buen muchacho, y fuése sin escuchar razones. Yo quedé absorto. Como no entendia el estilo, y por otra parte no era tan capaz como otros, v. g. Vm. para echar mi quarto á espadas en materias músicas, y le miraba enfadado; baxé la cabeza, y puse en obra lo que me dixo. Acerquéme al bufete, y (segun reflexioné despues) me encontré habia escrito con mucho acierto, delicadeza y razon lo que se sigue.

MAZA I. AL AVISO I.

El Maestro de Capilla qual debe ser, jamás habla sin venir al caso, como se cuenta cada dia de algunos petulantes, Maestros adocenados, murciélagos de la Música, que solo entre las tinieblas pueden lucirlo. Quando hay en algun corrillo *oyentes de sinceridad, é inteligencia, y sobre todo enemigos de lisonjas*, entónces, si lo trae la conversacion, dá á entender sin pedantería, que los preceptos del Arte le son mucho mas familiares, que á los Músicos pordioseros, que mendigan conceptos capaces de hacer bostezar al mas despierto Argos. Esto hace, y es lo que puntualmente debe hacer un Maestro sabio.

MAZA II. AL AVISO II.

El Maestro adornado de un verdadero mérito, se *grangea amigos* de todas clases, sin procurarlo;

al

al mismo tiempo que otros van jadeando por conseguir, á lo ménos, una antesala; y ni por esas no ha lugar. En quanto á lo de *Músicos de instrumento ó voz*, y toda la tiramira de cosas, que dice el Dómine, solamente lo ensarta ahí Su Merced á manera de madroños en esparto, para venderlos á ochavo la docena; no porque venga al caso.

MAZA III. AL AVISO III.

El Maestro debe recoger *cestales* enteros, y aun si puede ser, carretadas de *piezas de Música de toda especie*, y de los mas célebres Autores; como si dixéramos: Haydn, Pleyel, Anfossi, Cimarosa, *Pons* y otros varios. Y estudiando en ellos continuamente, adquirirá todo el caudal preciso, para tener aquel fondo músico, que hace el carácter de un Maestro sabio, y de buen gusto, si se le junta el fuego, el entusiasmo natural, que Dios concede á pocos a. De esta suerte conseguirá trabajar

obras

a Dice Perico, que solo ha tratado hasta ahora uno, que tubiese esta gracia; y era un Maestro de Capilla de cierta Metropolitana, mozo de unos 26 años con poca diferencia, cuyas producciones inimitables, y dignas de todo elogio, le acarrearon la mas negra y vil emulacion. Y afirma de buena fe, que á nadie mas conoció con gracia tan envidiable, sin embargo de que trató á innumerables Maestros y aprendices en todo el tiempo, que como se ha dicho, estubo estudiando la Música en la Ciudad de N.

BIBLIOTECA VALENCIANA VALENCIA

obras tan perfectas, y de tanto primor, que se equivóquen con las de los mejores Maestros de Italia. »Porque un genio creador, fecundo con las »composiciones escogidas, se forma por sí mismo »un estilo enteramente nuevo, así como un buen »Arquitecto con las ruinas de diversas casas, cons»truye una de nuevo diseño. Sucederá alguna »vez, que:::: como por instinto se sienta inclina»do á imitar algun Autor. Entónces se dexará »conducir de este instinto, con tal que el Autor »sea excelente, y lo imite sin afectacion; pues lé»jos de ser reprehensible la imitacion perfecta, es »digna de alabanza.» Y esto es á lo que la ignorancia de estos tiempos llama: *zurcir los pasages como retales, y ..... copiarlos á la letra.*

MAZA IV. AL AVISO IV.

El Maestro debe buscar un buen Poeta (árdua empresa, pero no imposible) que sea capaz de dar de sí composiciones dignas de la Música. Sabe todo hombre, que ha llegado á adquirir ideas justas de las cosas, que no todas las que se llaman Poesías, lo son en realidad; porque no todos son Metastasios, Melendez, *Bahamondes*, y algun otro; y que por la misma razon haria muy mal el Maestro, que malograse su tiempo en coplas propias, solamente para cantarse por un ciego á la puerta de una *barraca*. Mas como ésta sea especie desconocida de aquellos, para cuyo grosero paladar, son

son lo mismo zanahorias de Benimaclét, que alnibares de Génova; falla *ex tripode* el Maestro de los Avisos, que el detenerse en estas filigranas, no es mas que *acortar ó alargar algunos pies, y quitar versos enteros*, para acomodarlos á composiciones de otra letra. Pero es ya habilidad de antaño en este buen Señor delirar despierto, y ver estrellas al medio dia; con que no nos admiremos.

MAZA V. AL AVISO V.

El Maestro ni *borrará de su memoria los nombres de Paso, Fuga, Canon, Trocada, Aria, Pastorela*, &c. ni las extravagancias, disparates y demencias de los soñolientos, que es lo que mas incomoda. Y como que aun usando en vez de aquellos nombres los de *Rondó, Cavatina, Tirana, Bolero, Polaca* (ménos *Zorombo*, que no viene al caso) no falta á ningun decreto de Concilio general, ni á las Regalías de su Magestad; hace lo que le dá la gana, como qualquier hijo de vecino; y allá me las den todas.

MAZA VI. AL AVISO VI.

El Maestro debe *despreciar*:::: mal he dicho; aborrecer, detestar, abominar (y todos los acabados en *ar* de esta especie) quantas *piezas* de Música *no sean* de los referidos Autores, de quienes, como queda dicho, ha de llenar los *costales*; ó de

de otros semejantes con poca diferencia. Y quando por un rasgo de caridad no odie las composiciones *infimi subsellii* (este es el apodo mas suave) que hayan llegado ó llegáren á sus manos, solo se le permite colocarlas, segun su mérito, ó en un desvan, ó en un quarto baxo, ó en la bodega. Y no hay tampoco inconveniente en que esta maniobra la practique en compañía de sus mas *intimos y reservados amigos*; los quales sin duda asistirán gustosos á ayudarle en una faena tan provechosa, y de tanto honor para la Música: sin que sean necesarias *recompensas* inútiles, é impropias, como lo son las que se proponen, para con los sugetos de quienes se valdrá para tan buena obra.

MAZA VII. AL AVISO VII.

El Maestro, *preguntado de sus piezas* (entendámonos de las de Música) *dirá y redirá* y volverá á decir, y siempre santamente bien, *que son suyas*; de modo que en conciencia estará obligado á decirlo, pues lo contrario sería faltar á la verdad. Y aunque esto es pecadillo de poca monta para los Maestros, Discípulos y Compañía, vulgo de la Cazuela 1; para un hombre de honor, é incapaz

1 Llámanse así ciertos hombres y hombrecillos de varias calañas, unidos en masa, y celebrando su *clup* lo ménos tres veces á la semana en dos ó tres partes del globo terraqueo; en donde hacen que hacemos, y ladran como los perros á la luna. *Sic Perico.*

paz de engañar á nadie, es borron muy feo. Y se guardarán bien los Copiantes::: Pero ¿qué han de hacer los pobres? ¿qué miedo hay de que digan mas que la verdad? Ellos baxarán la cabeza y copiarán; porque es positivo, que *los Copiantes* copian; el Maestro compone segun lo que le ofrece su idea, y los aprendices de Maestros, é intrusos en la Música echan por esos trigos de Dios. A mas el Maestro que tubiese la habilidad de formar, aun *calamo currente*, una solfa tan primorosa como la copla mas pulida, para huir de los garrapatos de otros, hará muy bien en copiar por sí las obras que pueda y le dé la gana.

MAZA VIII. AL AVISO VIII.

El Maestro para lamentarse de la crasa, crasísima, indolente ignorancia de los mas, *echará sus gemiditas*::: ¿qué digo yo? Dará gritos descomunales, levantará su voz hasta el Planeta Saturno, hasta ponerse ronco; *raucae factae sunt fauces meae* (¡gran texto es este, y muy á pelo!) á todas horas en las *concurrencias con las Señoritas de nuevo cuño*, ó si quiera séanlo del viejo, *Pirracas y Carruracos* (donde no entran los educados en zahurdas y otros parages de la misma decencia) en las plazas y calles; en fin *per omnem orbem terrarum*. Y no teniendo tantos actores como son menester, capaces de desempeñar sus obras; hará bien de lamentarse de falta tan notable, aunque desconocida de muchos.

BIBLIOTECA VALENCIANA VALENCIA

MAZA IX. AL AVISO IX.

El Maestro quando esté *en su casa* hará lo que mejor le viniere en talanto, como dueño de ella que es. Pero como no será buen Maestro, sino estudia mucho, mucho, tanto en la práctica del clave, como en la teórica de buenos libros; será lo que debe ser, si se le ve á menudo empleado en estos ramos; ó bien quando *llaman á la puerta* 4, ó quando graznan los cuervos, ó quando charlan las urracas; porque esto es qüestion de nombre. Lo que á la verdad no es impropio, ántes bien muy regular, que un Maestro de esta especie pa-

dez-

4 Que quando *llamen á la puerta se siente el Maestro en el clave*, segun se previene expresamente en el Aviso IX. no es de extrema necesidad; y esto lo demuestra Perico con innumerables exemplos de grandes Maestros, y en especial con el del insinuado; á quien, sin embargo de tratarle en su casa con mucha freqüencia, jamás lo encontró *sentado en el clave*; en alguna silla sí, pues el que tenía, era demasiado delicado y fino para sufrir una operacion tan violenta; y á mas observó en él, que solo acostumbraba *pertraciarlo* con las manos, y no con otra cosa. No obstante esto confiesa Perico ingenuamente, en gracia de la verdad, que en la tal Ciudad no faltaban *Claves*, *Violoncelos*, y otros instrumentos, que no hubieran llevado á mal se hiciese en ellos lo que se contiene en el Aviso. Con esto se prueba, que la doctrina que en él nos dá el Dómine, es, como todas, apócrifa, y como dicen algunos: *ex putridis lisdem mercibus.*

dezca *valdos* y xaquecas, pues esto acarrea el estudio. Sería sí digno de ponerse hasta en el *Monitor de Paris*, si adolecíesen de tales achaques aquellos Maestros de *rutine*, que en sus composiciones no extienden su ciencia á mas, que á seguir *more pecudum* el retintin del mohoso esquilón, ó concerro, que les tocaron sus antecesores: aquellos, »cuya multitud (asegura un Filósofo) ha na»cido para arruinar la Música.»

MAZA X. AL AVISO X.

El Maestro, cuyas relevantes prendas le hacen lugar en los mas distinguidos estrados, admitiendo con gran complacencia sus visitas hasta las personas del primer rango, (al paso que reciben con el desprecio de que son dignos, á los Músicos de escalera á baxo, ó de escalerilla arriba) está obligado por ley de buena crianza á *visitar freqüentemente las Madamitas de nuevo cuño*, *Pirracas* y *Currutacos* 5, Duques, Marqueses, Condes, Nobles,

5 Supóngase, que el Autor de los Avisos, siguiendo las ideas de la gentuza, querrá llamar *Currutacos*, &c. á todos aquellos que no juzgan preciso para manifestar su ciencia, gravedad y demas circunstancias, que hacen al hombre respetable, el desaseo é incivilidad: á aquellos, á quienes su clase obliga á vestir y producirse con finura y decencia. Supónese igualmente la extravagancia y ridiculez de la doctrina contenida en el () del Aviso X.

bles y personas de distincion. No hay que dudar, que todos estos Señores amarán al Maestro de veras, y sabrán apreciar como es justo el mérito que le acompaña. Con que así, *non pigliato fastidio di niente.* Y aunque les incomode á muchos tanto favor, allá se las campanéen, y en no pudiéndolo sufrir, que se ahorquen de una morera. En quanto á que *esta casta de páxaros no cesa de alabar á los que son sus sequaces y vasallos*; he aquí una propiedad, que no se niega á *esta casta de páxaros*, ni á ninguna de quantos nadan en la Albufera, vuelan por los ayres, ó se hallan disecados en el Gabinete de Historia natural.

MAZA XI. AL AVISO XI.

El Maestro quando trabaja *alguna pieza* de Música *para su Iglesia*, aunque sea una Ermita, sin *fatigarse*, porque le viene, y debe venir muy natural, *expresa* con la mayor propiedad *los pios y religiosos sentimientos de las palabras* 6; de ma-

ne-

X. acerca de la definicion del *Currutaco*, segun la qual es lo mismo *Currutaco*, *que hombre de ciencia infusa*; porque ¿qué diantres tiene que ver con lo *Currutaco la ciencia infusa*, ó por infundir? *¿risum teneatis, amici?*

6 Entre varias particularidades, que refiere Perico del Maestro que conocia, cuenta por la mas especial la de imitar con la mayor viveza los sentimientos de la letra. Dice que no puede ponderarse con palabras hasta

que

nera que así como nuestros mayores regularmente pocas veces daban con la verdadera expresion de

la

que punto llegaba esta gracia; y que solo al acordarse de un *Miserere*::: un *Tibi soli peccavi* de cierta ocasion, y de varias expresiones de unos Villancicos, como la de:

¡Ah! suspende, buen Dios, el amago:
no perezca con misero estrago
el Hebréo rendido á tu ley.

una Aria:

Qual torrente, que crece espumoso,
y ya arranca en su márgen las flores,
y ya pinos, ganados, pastores
furibundo sepulta en el mar;
Así el malo, &c.

un Quatro:

Al mirar al caro Niño,
palpitar mi pecho siento:

y otras; su corazon se conmueve, y daria quanto tiene por estar oyendo todo esto cada hora que dá el relox. Añade mas, que al oir ciertos Profesores de Pintura un pasage de otros Villancicos, que decia:

Cese el triste lamento
pues ya se muestra la rosada Aurora, &c.

exclamaron, que les parecia estar mirando un quadro de Velazquez: á lo qual respondió un sugeto muy versado en la *verdadera* Poesia, y con bastante conocimiento de ella, que á él se le figuraba hallarse con Salicio y Nemoroso en las márgenes del Tajo.

la letra; ó queriéndola significar, tomaban el rábano por las hojas, como entre otros pasages aquel de: *mors festinat luctuosa*, que refiere Feyjoo, y el otro del mismo: *deposita est vehementer*; el Maestro, que aquí se describe, no dexa piedra por mover para penetrar los corazones, elevando por medio de la Música el espíritu de la letra, y consiguiendo de esta suerte excitar los afectos, que en ella se contienen.

MAZA XII. AL AVISO XII.

Aunque la Música debe acomodarse al objeto en que se emplea, no por eso podrá afirmarse, que no sea una sola, como lo son tambien la Poesía y la Pintura. Para negarlo es menester ignorar hasta su definicion. De este principio se deduce, que el Maestro, que fuere segun hasta aquí se ha propuesto, será incapaz de introducir, sea en el Teatro, ó sea en el Templo, tonos impropios para expresar los sentimientos de la naturaleza, que ha tomado por asunto. Y fundado en el mismo, se valdrá de aquellos, que juzgue mas conducentes, aunque por casualidad se hallen confundidos en una *Contradanza*, *Tirana*, *Polaca*, ó si se quiere en una Xácara; al modo que no dexará de ser buena expresion poética la que en sí lo fuere, por mas que se halle entre los renglones de las Coplas de Calaínos, ó del Romance de Francisco Estévan 7.

MA-

7 Dice Perico, que oyó un *Libera me Domine* (y á fe

MAZA XIII. AL AVISO XIII.

El Maestro nada *trastorna*, al paso que otros lo trastornan todo. El *Baxo*, *Tenor*, *Contralto* y *Tiple* cada uno canta por su *cuerda* propia; pero muchos Músicos y asociados deberian cantar por debaxo de cuerda. Que algunas composiciones sean *altas*, con tal que suenen bien (que es lo que conviene, y dexémonos de patochadas) es un pecado que cometieron Pergolesi, Haydn, y otros *pobres* hombres semejantes. Entiéndese que esto debe ser con arreglo á lo que pueden executar los actores.

MAZA XIV. AL AVISO XIV.

El Maestro quando compone un *quatro*, coloca cada voz en su lugar, y lo demas es chanza. *Usa de los puestos de quinta*, *sexta*, *séptima*, *octava* ó novena *voz* siempre que lo da la gana, y mejor le parece; pues sobre que (segun dice el Dómine, aunque sin pensarlo) *en sonando bien*, *adelante*; así lo han hecho otros de mejores narices que Su Merced, como el citado Pergolesi en el principio de su inmortal *Stabat*::: pero, oyga Vm. lo que

se

fe que no tenia nada de *Contradanza*, ni *Tirana*) del referido Maestro, á voces solas, y que se persuadió, como otros muchos, que una Mision no hubiera tenido mas poder para acordarle el terrible dia del Juicio universal.

se me ocurre: „Toda la Música moderna es para „ellos (se supone para los antiguos, y modernos antiquados) desagradable y fastidiosa; y si en alguna „composicion, por excelente que sea, encuentran „dos *quintas*, se quitan los anteojos como para lamentarse de la impericia de este siglo..... pero, „á pesar de sus lamentos, la Música ha renovado „en este siglo la expresion que no se ha visto desde los Griegos.„ Como se pide.

MAZA XV. AL AVISO XV.

Un Maestro docto para quien es aguachinle todo quanto á otros hace sudar gotas de sangre, compondrá siempre que quiera y venga al caso, *á ocho, á doce*, y á doce mil si fuere menester [8].

MA-

8 Pergolesi, Haydn y muchos Italianos famosos, que observaron atentamente la naturaleza como único objeto para el feliz acierto en sus composiciones, en las mas de ellas (y sin duda las que eternizaron su nombre) no excedieron de quatro voces, pues sabian muy bien quantos *acordes* puede percibir nuestro oido, y que fuera de éstos los demás sirven solo para obscurecer el asunto, y llenarnos de un confuso é incómodo estrépito. Tenian siempre á la vista la autoridad de Quintiliano quando dice: „Acaece de ordinario, que los conceptos de los „mas doctos se entienden mas fácilmente; porque la „claridad es la principal base de la eloqüencia; y los otros „quanto mas escasean de ingenio, tanto mayores esfuerzos hacen para remontarse; así como aquellos, que por „ser

MAZA XVI. AL AVISO XVI.

El Maestro siempre que le parece conforme, *procura unisonar todas las voces é instrumentos*, por

C

„ser demasiado pequeños de cuerpo, se alzan de puntillas; y al modo que aparentan freqüentemente mayor „valentia los mas cobardes..... Sin embargo, estamos „infestados (aquí del decantado fondo) de los que en „vez de huir de ella, buscan y afectan como noble y sublime belleza esta reprehensible obscuridad: muy semejantes en mi dictámen á aquellos mal provistos mercaderes, que necesitan de las tinieblas para facilitar el „despacho de sus géneros imperfectos„ Con todo, el Maestro referido no pudiéndose apartar de la costumbre de su Iglesia, puso en Música un *Magnificat* á trece voces. En él puede verse el arte con que las unió al *exultavit spiritus meus*, *fecit potentiam in brachio suo*, *dispersit superbos*, &c. huyendo siempre de la quasi comun insensatez, que nos pinta un Escritor, á quien debe mucho la Música, cometida en cierta Misa que oyó á tres coros, en la qual „al cantar el primero: *Laudamus te* „con un largo *coreado*, á la mitad de él decia el segundo: *Benedicimus te*, y el tercero: *Adoramus te*, moviendo tal confusion de: *Laudamus*, *Benedicimus* y „*Adoramus* todo á un tiempo, que parecian los tales una „jaula de innumerables gorriones, cuyos chillidos iban á „competencia.„ Y ¿éste ha de ser el género de Música, que Vm. Señor Escrupuloso, llama digno del Templo de Dios? y ¿ésta ha de ser la que debe mover á los fieles ya á una christiana alegria, ó ya á una tierna compuncion? *Hasta aqui Perico tan inflamado qual no le vi jamas.*

por ser cosa que brilla mucho, y del mas alto y delicado concepto. Si, Señor: así es; y á ver, Dómine mio, cómo se atreverán á negarle á Vm. una proposicioncilla confesada con tanta candidez ni los mismos Alifanfarron y Pentapolin con todos sus formidables exércitos.

MAZA XVII. AL AVISO XVII.

El Maestro no solo *vuelve en tono á los actores*, sino que sabe entonar (y á las mil maravillas) á muchísimos desentonados: no lo dude Vm. amigo. Y esta obligacion la tiene tan presente á toda hora, que aunque haya *variado el método de exâminar los Maestros* 9, nada importa; siempre está con los mas vivos deseos de entonar hasta á los mismos Maestros exâminados segun el estilo de antaño; pues ve se desentonan á menudo.

MAZA XVIII. AL AVISO XVIII.

El Maestro (vaya que no sé como discurre Vm. Señor de los Avisos) ¿por qué cántaro de agua se ha de armar de *los papeles* en *que acostumbran exâminar á los Maestros, por si ocurre que le nombran Juez de algun Magisterio* 10, quando Vm. sabe que tie-

9 Esto se llama en mi Lugar: entretenerse en cazar moscas por via de diversion. *Perico lo dice.*

10 A esto llaman en mi pais: asaetear el ayre. *Idem.*

ne fábrica corriente de todo género de papeles de esta clase, ménos del de estraza, que segun la opinion mas cierta, es el mas al caso para escribir sus composiciones los Maestros que Vm. y yo cocemos? Por Dios que esté Vm. en los principios 11.

MAZA XIX. AL AVISO XIX.

Se sabe por cosa muy cierta, que algun Maestro demasiado condescendiente, por bien parecer, ó razon de estado, como dicen otros, hace cantar mas veces de las que debiera, *obras de sus inmediatos antecesores* 12.

MA-

11 Aquí advierte Perico al Señor de los Avisos, que si como ahora ha caido en la tentacion de darse á Maestro de Música, le viniese al magin la de serlo de Gramática, procure ántes aprender el recto uso de las preposiciones, para enviar irremisiblemente á la camarilla al muchacho que reincidiese en trastornarlas, como lo ha Su Merced de costumbre al valerse de la de *en.*

12 Así, dice, que lo practicaba aquel Maestro de marras; no obstante que hubiera sido muy del caso mandarle baxo rigurosas penas que *desterrase de su Iglesia todas las obras* que no fuesen suyas, ó *ejusdem farinae*; por convenir así á la tranquilidad de los oidos, y delicias de aquellos hombres, en quienes la organizacion de este sentido no es tan prolongada como la de algunos Marsias de nuestros dias.

MAZA XX. AL AVISO XX.

Y ¿por qué razon habia de estar el Maestro á todas horas con sus *Borradores* y papeles de manifiesto, mayormente no teniendo necesidad de hacer almoneda de ellos? Hará muy bien en guardarlos encerraditos en las papeleras, ó sean gavetas, para evitar que los ensucien moscas, ó moscardones. Pero si alguna vez de pura gracia quisiera manifestarlos á algun sugeto (aunque fuese de la mayor inteligencia) lo hará sin reparo ninguno, y sin que haya miedo de que digan: *esto es de tal Terceto, estotro de tal Quarteto, esto de tal Apertura, estotro de tal final de Opera*, &c. y créame sobre mi palabra 13.

MA-

13 Refiere Perico, que aquel tal Maestro era tan poco cauto en esta parte, que no solo dexaba correr sus obras y papeles por toda la Ciudad de N. si que tambien hacian sus carabanas por muchas de las principales Iglesias de España, donde eran cantadas y oidas con los mayores aplausos y admiraciones. Pero ¿como habia de guardar la doctrina establecida en este Aviso, si le forzaban á contravenir á ella las instancias y solicitudes mas respetables? Dice tambien, *que el oirse muchas veces una pieza de Música* no *sucede tan rarísima vez* como asegura el Avisador: y en prueba de ello hace memoria de que en la tal Ciudad se repetia muchos años en una de sus Iglesias cierta obra, cuya *repeticion* iban á oir muy gustosos los verdaderos *inteligentes*, pudiendo muy bien *escu-*

MAZA XXI. AL AVISO XXI.

Alto allá, Señor mio. En Vm. me parece que la Lógica corre parejas con la Música y la Gramática. Dígame, buen hombre, ¿qué *defectillos*, ni defectazos tendrá que ocultar el que siguiendo el juicio de Vm. en el Aviso III. estará abundantemente provisto de *costales* para *copiarlos* á la letra cada y quando lo hubiese menester? Vm. ignora sin duda (y como que lo ignora) que para manejar la zaranda de la Crítica, se necesita un si es no es de las Súmulas de Villalpando quando ménos. Vaya por el amor de Dios la conseqüencia. El Maestro *permitirá cantar sus obras con abundancia de voces, è instrumentos*, y sin ella: se acomoda al tiempo conforme viene. Pero como Vm. me lo quiera guisar, frito, en estofado, ó en escabeche, siempre se verificará, que las bellezas de sus composiciones sobresalen como *inter oiburna cupressi*. Ni jamas hará el estrépito 14, aunque sea de toda

la

cusarlo, puesto que nadie les precisaba, y esto baxo el concepto de no ser de la mayor perfeccion, pues un gran Conocedor (entendámonos, segun dictámen de los del *cencerro*) no tuvo reparo de decir, que pondria *cien cruces* (¡qué Calvario mas largo!) á la tal composicion. Ello no era mas que el *Stabat* de Haydn; pero ya se ve que á semejantes Maestrazos todo les es permitido.

14 Perico dice, que en cierta ocasion oyó una excelen-

BIBLIOTECA VALENCIANA VALENCIA

la garulla desentonada, que *se cubran sus defectillos.*

MAZA XXII. AL AVISO XXII.

Se dice en el Aviso XXII. que *si* el Maestro *piensa mejorar de colocacion no se descuide en ganar por íntimo amigo á alguno que esté bien radicado* en lo del arte rancio. Y ¿para qué? No Señor, nó. Eso seria ir á buscar agua á los charcos quien posee fuentes claras y perennes. En tal caso el Maestro hará lo que le diere la gana, sin apretarse, seguro de que en qualquier parte se le hará justicia: esto tiene el mérito. Todo lo demas que dice el Dómine en el Aviso, frito con mucha manteca, abundancia de lomo y su buena porcioncilla de jamon, ¡qué sustancioso estaria!

MA-

lente *Misa* y primoroso *Te Deum* cantado con una orquesta de treinta violines, cinco contrabaxos, diez trompas, y á proporcion los demas instrumentos; y se percibian todos los passages lo mismo que si fuesen cantados con dos violines no mas. Que el mayor número de instrumentos cubra los defectos de las obras, es doctrina particular del Sr. Maestro de Gayta zamorana; pues siempre y quando sean los executores buenos, quedarán mas claros los passages, por tener mayor cuerpo el sonido, que quando se executa con pocos. Asi que tambien en esto ha desbarrado el Amigo de los Avisos.

MAZA XXIII. AL AVISO XXIII.

¿*Currutaco*? No, Señor; no es de esencia de un Maestro: *limpio y atildado*, si Vmc. me lo quiere, sí; no para *dar aquello que llaman golpe de ojo*, sino para manifestar *desde los pies á la cabeza* su civilidad y cultura. Imiten norabuena á Diógenes en lo tosco y desaliñado los que no son capaces de imitarlo en lo sabio. Poco ó nada puede influir en la Ciencia música ni lo *Currutaco*, ni la sotana empapada de tabaco y mugre. Téngase presente lo dicho al Aviso X.

MAZA XXIV. AL AVISO XXIV.

El Maestro no *despreciará la* buena *Música de facistol*: la tendrá, si, en el concepto que se merece, y no mas. En quanto á la dificultad, que en ella se supone, hallará la misma que tendria en componer Décimas y Romances el que haya llegado á la sublimidad del Poema Epico; ó en hacer primeras de activa el que escribe Odas latinas.

MAZA XXV. AL AVISO XXV.

Al Aviso XXV. se repite lo dicho al VII. Por lo que hace al *juramento*, ¿y como que lo hará? y con toda el alma: y aun por la Laguna Estigia; se entiende, quando haya necesidad, *aunque la parte no lo pida.*

MA-

MAZA XXVI. AL AVISO XXVI.

El Maestro, en fin, este Maestro de Capilla sábio por sus quatro lados, que he opuesto en cada Maza al Ente de razon de sus Avisos; este mismo Maestro en botas y espuelas confesará sin disputa *coram omnibus*, que es Vm. el hombre mas cándido, y el individuo mas bienaventurado de la garulla. Sí, Señor: todos convenimos de buena fe, en que si *algunos Músicos rancios censuran sus obras, debe presentarles batalla, desafiándoles á trabajar las piezas que quieran, pero con la condicion precisa, y no en manera alguna sin ella, que los Censores sean Maestros de Teatro de Italia*; (á no ser que en lugar de los de Italia quiera substituírse algun Sacristan de la Mancha) *pues los de España* (entiéndase, los mandados recoger, en cuyo número no entran algunos colocados por su mérito en las principales Iglesias de la Nacion) *y diciendo esto hará como que asquea* (poco es eso, vomitará sin remedio), *carecen de travesura* (y de todo lo que es menester) *para distinguir el mérito de las piezas. Parfaitement bien.* Y le doy á Vm. las gracias porque me ha ahorrado el trabajo de decir lo mismo que Vm. nos ha explicado con tanto acierto. Se advierte, que por muy amante de su patria que sea el Maestro, podrá muy bien imitar en la ingenuidad á un tal *D' Alembert* (*vade retro*) en su Disertacion de la Música (que tambien de esto hay pa-

papelucos escritos) el qual no se avergonzó de confesar lo siguiente: »He hablado de la Músi»ca Italiana y de la Francesa como si fuesen dos »Músicas, y como si la primera no fuese la *única*, »que merece este nombre..... Confieso, que en »vez de adoptar la palabra Música Francesa, de»beria haber dicho, aquella, que nosotros llama»mos Música, pero que no lo es en efecto.

Amigo de mi alma: esto escribió Perico, y esto envío á Vm. La variedad de doctrinas tan notable entre los Avisos de Vm. y las Mazas, me han hecho reflexionar sobre el caso; y veo, que segun una Filosofia mas sana mi buen Perico dice la verdad, y le va á las inmediatas. Por lo mismo de hoy en adelante, ya no será Vm. para mí *alter Apolo*; ántes le miraré no mas como á uno de tantos pobres hombres; ó como á uno de aquellos, de quienes dixo cierto Poetazo, que Vm. sabrá:

Nil bene cum facias, facis attamen omnia belle.
¿Vis dicam quid sis? magnus es ardelio.

Sabe Vm. que le profeso una sincera amistad; y asi no tomará á mal le diga, que por mucho que le insten sus amigos, no se meta otra vez á dar preceptos en cosas de que entiende poco; pues se expone á que como los niños en Carnestolendas le planten unas Mazas, á la manera que lo ha hecho ahora Perico.

Yo sentiria mucho que dixeran de Vm. lo que dixo un tal *Pausanias*, que Vm. conoce, de los Criti-

cos estrafalarios, que eran *chinches de los Eruditos*, y otras mil cosazas, que se les ofrecerán á los desocupados. Porque verdaderamente es ridículo ver empleado á un hombre de bien en hacer el papel de Payaso, solo porque les place á quatro badulaques. No, Señor; no sea Vm. tan dócil. Prosiga Vm. en sus ocupaciones, y dexe á los demas que se dén de calabazadas, y no puedan morder el pan de dentera, que á esto se reduce toda la algazara. Y sobre que el Maestro de Capilla no es, ni puede ser otra cosa mas (á pesar de la garulla, cazuela y de Vm. mismo) que como se lo ha pintado á Vm. Perico; no se meta Vm. otra vez en buscarle cinco pies al gato, no sea que le arañe.

Como quiera, siempre me tendrá Vm. dispuesto para hacerle iguales advertencias, quando y como Vm. guste.

Soy de Vm. su afecto amigo

Q. S. M. B.

J. G. D.

Imprímase. *Llamas.*

EN VALENCIA: POR MIGUEL ESTEVAN, CALLE DE LA SOLEDAD VIEJA, JUNTO AL HOSPITAL DE POBRES ESTUDIANTES. AÑO 1797.

R. 118704